

# EL CONCEPTO DE FORMACIÓN EN EL MOVIMIENTO DE VIDA INDEPENDIENTE

## THE CONCEPT OF TRAINING IN MOTION OF INDEPENDENT LIVING

Por: Sandra Milena Bedoya<sup>1</sup>, Nathalie Taborda<sup>2</sup>, Carlos Alberto Hincapié Ospina<sup>3</sup>

Recibido mayo 2014 Revisado junio 2014 Aceptado octubre 2014

### Resumen:

El Movimiento de Vida Independiente es un movimiento pensado y ejecutado por personas con discapacidad de diferentes lugares, con el objetivo de reivindicar la concepción de dichas personas, logrando y exigiendo una verdadera inclusión social como derecho inherente a su condición humana. Judith E. Heumann, como activista de este movimiento, deja entrever las implicaciones de las diversas concepciones de Formación en su vida como persona, más aun como persona con discapacidad.

**Palabras clave:** vida independiente, discapacidad, personas, dignidad.

### Abstract:

The Independent Living Movement is designed and implemented by people with disabilities in different places, in order to claim the design of such people, managing and demanding real social inclusion as a right inherent to the human condition movement. Judith E. Heumann, an activist of this movement, suggests the implications of the different conceptions of training in your life as a person, more so as having a disability.

**Keywords:** independent living, disabled people dignity.

1. Estudiante de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Universidad de Antioquia. sbedoya41@yahoo.com.ar
2. estudiante de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad de Antioquia. nathalie.taborda@udea.edu.co
3. Estudiante de la Licenciatura en Educación Especial, Universidad de Antioquia. calberto.hincapie@udea.edu.co



Tomado de: [http://vicoval.org/wp-content/uploads/2013/03/vicoval\\_movimiento\\_vida\\_independiente.jpg](http://vicoval.org/wp-content/uploads/2013/03/vicoval_movimiento_vida_independiente.jpg)

**E**l Movimiento de Vida Independiente (MVI) surge como reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad en Estados Unidos en los años 70's, como respuesta a la constante segregación y exclusión ejercida por las prácticas de muchas personas e instituciones, que concebían la discapacidad como una enfermedad que debería curarse, obteniendo como consecuencia, la invisibilidad de las personas con discapacidad en los contextos escolares, laborales y sociales.

### **Discapacidad e Inclusión Social**

Como Ed Roberts, Fred Fay, Judi Chamberlin, Judith E Heumann, entre otros, crearon

los primeros Centros de Vida Independiente en su país, pensando la posibilidad de un mundo accesible para todos, sin discriminación por asuntos de discapacidad, con acceso a la educación, a la información, a la salud, al trabajo y a otros campos que generaran un alto nivel de calidad de vida en las personas con discapacidad, empezando por el empoderamiento desde sus propias realidades como sujetos políticos, y exigiendo normas que los amparasen ante tales situaciones de discriminación.

Una de las apuestas del movimiento actualmente, es la posibilidad de evidenciar y aclarar que la discapacidad, como lo expresa la Convención Internacional de los Derechos de las

Personas con Discapacidad, surge al combinar “las deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales a largo plazo de las personas, con las barreras que ofrecen los contextos donde las personas se desenvuelven” (Organización de las Naciones Unidas, 2006), evitando el acceso y movilidad independiente de todas las personas, a todos los bienes y servicios de la sociedad, es decir, una verdadera inclusión social.

### **Formación en el Movimiento de Vida Independiente**

En el libro *Movimiento de Vida Independiente Experiencias Internacionales* (García Alonso, 2003), en el marco del Año Europeo de la Discapacidad, Heumann, quien realiza el prólogo partiendo desde su propia experiencia de vida, fortalece las vivencias de otras personas con discapacidad en el ejercicio de exigir sus derechos y explica la concepción de tres tipos de formación que permearon su concepción de persona, de discapacidad, de persona con discapacidad, del mundo, de derechos, de inclusión social.

Se exponen entonces, tres tipos de formación que se pueden leer en sus expresiones y experiencias de vida excluyentes y segregadoras por su condición de discapacidad: 1- la formación externa

o formar, donde los intereses de la nación juegan un papel determinante, 2- la formación externa – interna o dar forma, evidenciable en los procesos religiosos y creyentes de dios como semejante, teniendo como ejemplo una imagen específica para tal formación, y 3- la formación interna – externa o formarse, donde se pone en cuestión la condición humana.

En la primera perspectiva de formación, el Estado concibe a los sujetos como objetos, busca formar el “producto” que necesita; formando de tal manera que actúen y piensen homogéneamente sin ningún tipo de contraposición que los ponga en cuestión, por dicha razón, cualquier persona que no encajeen esta concepción, será invisibilizada sin importar sus condiciones físicas, emocionales o cognitivas. Por ejemplo el caso de Judith E.

Heumann, donde el Estado le negó en primer lugar su acceso a la educación, respondiéndole que debía conseguir una profesora que fuera hasta su hogar, pues el sistema no estaba preparado para sus exigencias; posteriormente en el transcurso de su vida se fue encontrando con múltiples barreras de movilidad como escaleras, baños, transporte poco accesible, entre otras, que le dificultaban

cada vez más participar en la vida pública.

Además, cuando logró culminar sus estudios universitarios, se encontró con la negación de su licencia como profesora, porque como ella lo expresa “En todos los países, las personas con discapacidad ocupan el peldaño más bajo de la escala económica y social” (García Alonso, 2003, pág. 23); sin dejar de lado el poco reconocimiento que se le daba y se les sigue dando legalmente a las personas con discapacidad.

### **En la segunda mirada formativa, Heumann plantea que desde niña, sus padres fueron el modelo y el ejemplo a seguir, aquellos que la impulsaron a ir venciendo sus miedos y obstáculos en relación con su discapacidad.**

Es por todo lo anterior que nos resulta interesante retomar a Skliar para definir el concepto de formar cuando escribe: “Y mostrarle al otro que está mal ser aquello que se es o se está siendo: corregirlo, normalizarlo, expulsarlo, medicalizarlo, silenciarlo, vociferarlo, producirlo.” (Skliar, 2003, pág. 150)

En la segunda mirada formativa, Heumann plantea que desde niña, sus padres fueron el

modelo y el ejemplo a seguir, aquellos que la impulsaron a ir venciendo sus miedos y obstáculos en relación con su discapacidad, evidenciando la persistente formación modelada existente a nivel social y cultural para todas las personas. También, se muestra esa imposición cultural y social de defender el prototipo de persona “normal” planteado anteriormente, pues como las personas con discapacidad no cumplen con dicho prototipo son excluidas de lo social, no aceptándolas tal y como son,

sino con la necesidad permanente de querer darles forma y ceñirlos y obligarlos, como también lo menciona Skliar, a ser lo que no son, ni podrán ser evidenciando la incapacidad de los individuos de aceptar a las personas con particularidades, querer estar siempre dándoles una forma e imponiéndoles sus percepciones, intereses y necesidades, anteponiendo la discapacidad al sujeto.

Además, esta concepción de dar forma, hace referencia también a otros movimientos que evidencian ese modelo, generando o impulsando otro tipo de instituciones u organizaciones, como el caso del mismo MVI, que tuvo como modelo otros movimientos para su constitución, y que a la vez sirve de imagen



Diseño: José Fernando Valencia G. vida independiente

e impulso para la creación de unos nuevos.

Finalmente, en el aspecto de la formación como autoformación, se evidencia la concepción de las personas con discapacidad de acuerdo a la información que le ofrece el medio cultural y social, no todo lo que se les dice es lo adecuado o lo verdadero. Se posibilita la reflexión sobre sus prácticas, sus intereses, sus deseos, sus posibilidades, que son diversas en cada sujeto. Se permite el paso de ser un sujeto de derechos a un sujeto político, que exige, que conoce, que se empodera, que no se limita ni se deja limitar, que disfruta con plenitud, que necesita ayuda pero que puede decidir en cuáles momentos o procesos de su vida. La persona es un ser social, de la sociedad y para la sociedad, que

produce conocimientos, que crea caminos, los recorre y los transforma; un sujeto conocedor de la ley que vela por sus derechos y por los derechos de los demás.

Por esto, como dice Freire: “*Formación científica, corrección ética, respeto a los otros, coherencia, capacidad de vivir y de aprender con lo diferente, no permitir que nuestro malestar personal o nuestra antipatía con relación al otro nos hagan acusarlo de lo que no hizo, son obligaciones a cuyo cumplimiento debemos dedicarnos humilde pero perseverantemente*” (Freire, 2006, pág. 18).

## Movimiento de Vida Independiente en Colombia

Aunque el MVI no se ha instaurado completamente en Colombia por las exigencias

materiales, conceptuales y actitudinales que genera dicha transformación frente a la discapacidad y las personas con discapacidad, se han movilizado algunas acciones que priorizan la concepción de la diversidad y de la discapacidad como un punto de partida para el progreso, para el trabajo cooperativo, para la formación y el empoderamiento a través de la legislación existente en defensa de la población con discapacidad; no obstante, hay mucho trabajo pendiente para valorar la diversidad como principio ideológico de la inclusión, con una mirada desde los derechos humanos y no desde el asistencialismo.

“La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la injusticia en todas partes”

Martin Luther King, Jr.}

## Referencias bibliográficas

- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la Autonomía*. México: Siglo XXI.
- García Alonso, J. V. (2003). *Movimiento de Vida Independiente Experiencias Internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York.
- Skliar, C. (2003). *Y si el otros no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Argentina: Editorial Marina Vilte.
- Vivocal (2014) *Movimiento de Vida Independiente recuperado de <http://vicoval.org/movimiento-de-vida-independiente/>*